



SESIÓN PLENARIA

8.- Pregunta N.º 320, relativa a efectos de la drástica reducción de la atención a la infancia y a las familias, contemplada en los Presupuestos Generales del Estado de 2012, presentada por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0320]

9.- Pregunta N.º 321, relativa a efectos de la drástica reducción de la autonomía personal y uventud a la dependencia, contemplada en los Presupuestos Generales del Estado de 2012, presentada por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0321]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos octavo y noveno del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta n.º 320, relativa a efectos de la drástica reducción de la atención a la infancia y a las familias, contemplada en los Presupuestos Generales del Estado de 2012.

Y pregunta n.º 321, relativa a efectos de la drástica reducción de la autonomía personal y atención a la dependencia, contemplada en los mismos presupuestos presentada por D.ª Dolores Gorostiaga, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra D.ª Dolores Gorostiaga.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Sí, Sr. Presidente.

El lunes pasado denunciábamos aquí los recortes, ahora con el lenguaje nuevo que están creando los señores del Partido Popular, son eficiencias o marcos estructurales sostenibles, pero para nosotros siguen siendo recortes.

Las rebajas injustas y brutales en los programas para inmigración, que bajan en los presupuestos del Estado un menos 23 por ciento; o del plan concertado de servicios sociales, un 44 por ciento menos; o del plan de drogas, un 28,5 por ciento menos; o de la teleasistencia, un 93 por ciento menos.

Esta semana les preguntamos por otros dos programas, por el de infancia y familia que baja un 42,56 por ciento en los Presupuestos del 2012 y por la dependencia. Y aquí no solo por la supresión del plan concertado de los 283 millones, sino por la revisión o por el revisionismo más bien diría yo, que están ustedes planteando con esta Ley.

Y les preguntamos cómo afecta a las previsiones que tenía el Gobierno de Cantabria, aquellos presupuestos que ya eran insuficientes, a cuántos hombres y mujeres vamos a dejar sin atender, qué va a pasar con la infancia y con la adolescencia en Cantabria con estos programas.

Y apelamos aquí hoy a su conciencia, para que reflexionen acerca del lugar en el que quedan las personas con menos recursos de nuestra Región en estos presupuestos. Y esto no es mío, es de la Sra. Mazas en octubre de 2009 cuando el presupuesto de dependencia aumentaba un 35 por ciento apelaba a nuestra conciencia.

Yo quiero saber cómo afectan estos recortes en nuestra Comunidad Autónoma, si lo tienen ustedes cuantificado y si con el 35 por ciento de subida ustedes apelaban a nuestra conciencia, espero que me diga usted a qué tenemos que apelar ahora.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra la Sra. Vicepresidenta y Consejera de Sanidad y Servicios Sociales, D.ª María José Sáenz de Buruaga.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias, Sr. Presidente.

Veo que insiste, Señoría, insiste en sus preguntas, insiste en su argumentación e insiste en su estrategia para hacer de la mentira verdad.

Le decía la semana pasada, en efecto, que el Presupuesto del Ministerio sufre un ajuste del 13 por ciento inferior a la media, a la que he de añadir hoy que el presupuesto del INSERSO, donde se encuentran consignados los créditos de la dependencia, se reduce tan solo en un cinco por ciento



¿Sabe por qué? porque a pesar de la situación de extrema dificultad que atravesamos, tenemos bien claro nuestro orden de prioridades políticas y tanto los presupuestos del Gobierno de la nación como los del Gobierno de Cantabria van a permitir invertir eficientemente en lo prioritario, 1.408 millones de euros o lo que es lo mismo el 61 por ciento del total presupuestario del Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad, para garantizar la Ley de Dependencia, 61 por ciento frente al 56 por ciento destinado por el anterior Gobierno Socialista de la nación.

La preocupa ahora la financiación del estado de la Ley de la Dependencia hasta el punto de sumarse, por lo que veo, al discurso del Partido Popular que combatió usted enérgicamente durante años, años en los que fue una lástima que usted no levantara la voz cuando Cantabria figura como una de las grandes perjudicadas, no lo digo yo, lo dice el departamento de economía aplicada de la Universidad de Granada, en un estudio sobre la financiación de la Ley al recibir durante el periodo 2007-2011 menos del 30 por ciento de lo invertido por el Gobierno de Cantabria pese al compromiso de su Presidente José Luis Rodríguez Zapatero entonces de financiar el 50 por ciento.

Esta Ley ya se sabe, el Gobierno de la nación invita a las Comunidades Autónomas pagan. Fíjese la estimación realizada para 2011 fue de 31 millones, provenientes del Estado, lo dejó bien documentado en una carpeta, ¿sabe lo que ha recibido Cantabria?, 26 millones de euros, cinco millones menos de los previstos y desde luego dos millones de euros menos que en el año 2010, ¿eso qué fue Señoría?, recorte o no recorte, drástico o no drástico, como lo quiere que lo calificamos.

Un año de 2011, en el que no lo olvidemos se incorporaba al sistema un nuevo grado, grado I nivel II y supuso un incremento de 2.652 personas incorporadas y atendidas por el sistema con un 6,5 por ciento menos de presupuesto, eso es lo que ustedes nos dejaron.

Es cierto, es cierto que el proyecto de presupuestos para 2012 suprime el nivel acordado de 283 millones de euros que representan o significan para Cantabria 5,6 millones de euros, pero también lo es que garantiza e incrementa en un 18 por ciento 203 millones de euros, el nivel mínimo de protección que representa en nuestra Comunidad una cifra próxima a los 21 millones de euros, un ejercicio de rigor presupuestario y financiero que asegura el nivel mínimo ajustándolo a la realidad cuando todos sabemos que será posible acudir a ampliaciones de crédito.

En su conjunto se reduce en 80 millones de euros, un 6 por ciento la financiación estatal a la dependencia, que es lo que sé que va a salir usted a contestarme, lo mismo que se redujo en el año 2011 al tiempo que se incorporaban al sistema 150.000 nuevos dependientes, he ahí la diferencia fundamental, Señoría, que esta vez se ha actuado de frente con las Comunidades Autónomas y con responsabilidad frente a los dependientes, habiéndose suspendido o retrasado la incorporación de nuevos dependientes moderados y asegurando de esta manera una mejor atención de los que ya estaban en el sistema.

Conoce nuestra forma de actuar, está bien clara y lo hemos puesto de manifiesto en el Plan de garantía de los Servicios Sociales Básicos, intentaremos y lograremos que los ajustes los soporten los presupuestos, nunca los usuarios y los ciudadanos.

Idéntica pregunta formula usted en relación a la atención a la infancia y familia, programa en el que como usted dice, se reduce algo más del 42 por ciento haciendo desaparecer la transferencia corriente destinada esta materia.

¿Qué impacto supone tal pérdida en nuestra Comunidad?, pues directamente proporcional al que suponía la aportación del estado a la financiación de estas políticas. Prácticamente irrelevante si tenemos en cuenta que recibíamos por esta vía 75.000 euros. Y es que no puede decirse que 48.000 euros sean determinantes cuando la Comunidad Autónoma destina 546.000 a los programas de maltrato infantil y que mucho menos aún 27.000 euros recibidos sean determinantes cuando Cantabria asigna 373.000 a la ejecución de medidas en medio abierto para menores infractores.

Es evidente que esta minoración no va a comprometer las políticas públicas en esta materia, dado el esfuerzo que hemos hecho además en los Presupuestos Generales del Estado que lejos de disminuir, como probablemente dirá usted cuando salga a esta Tribuna, sabe usted que se incrementan, puesto que se ha incrementado notablemente en un 45 por ciento el programa de servicios sociales de atención primaria, consecuencia de la necesaria financiación y mayor número de programas de atención a la infancia y a la adolescencia. Por eso sube el programa de servicios sociales de atención primaria, para atender a la infancia y a la adolescencia, un 45 por ciento.

Y también va a mejorar y no va a tener efectos, gracias a una mejor y más eficiente gestión. Mire, buena prueba de ello son los ahorros derivados de la gestión que vamos a conseguir en la política de menores extranjeros no acompañados. Ustedes la encomendaron a través de una encomienda de gestión a la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social. Nosotros la recuperamos para la Consejería ahorrando, gracias a esta gestión, un mínimo de más...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáenz de Buruaga Gómez): ...de 500 mil euros anuales.



Quinientos mil euros anuales de todos los cántabros...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Gracias, Sra. Vicepresidenta.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáenz de Buruaga Gómez): ...que nos va ayudar a sostener estos problemas, estos programas y hacer más y mejor con menos.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

Tiene la palabra D.^a Dolores Gorostiaga.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Bueno, pues que ahora es así, que cuando se recorta hay mejor educación, que cuando se recorta se dan más servicios sociales y que cuando se recorta nos viene mejor. Debe ser así, porque Esperanza Aguirre ha dicho hoy que le parece poco, que hay que recortar más.

Y lo cierto, Señorías, es que el presupuesto del Estado, la partida para los programas de atención a la infancia y a la familia, baja un 42,56 por ciento. Y con eso vamos a atender mejor a los niños, vamos a atender mejor a las familias.

Ya bajó el presupuesto de Cantabria en estos programas y ahora, aquél que le llamaron expansivo, que luego lo auto enmendaron con una ley que ahora les ha vuelto a enmendar el Sr. Rajoy.

Cuando todo el mundo habla de prestar más atención a la vulnerabilidad y en este caso uno de los colectivos más vulnerables son los niños y a la vulnerabilidad y a los niños en situación de dificultad, el Partido Popular recorta un 42 por ciento la partida presupuestaria, pero no se preocupen que esto significa que van a dar más servicios.

Y el Partido Popular siempre prioriza muy bien, ¡eh! Prioriza al revés, no al que más lo necesita, sino siempre para el que más tiene. Y cuando hablamos de dependencia, los presupuestos son la consecuencia segura del poco convencimiento que tuvo el Partido Popular cuando apoyó esta ley, que lo demostró, lo demostró palpablemente cuando la desarrollaban sus Comunidades Autónomas.

Y la primera decisión del Sr. Rajoy en diciembre al llegar al Gobierno fue suspender, paralizar la aplicación de la Ley de Dependencia, 300.000 españoles se fueron a la cama una noche siendo beneficiarios posibles de la Ley de Dependencia y se levantaron al día siguiente, Señorías, y ya no lo eran, porque el Sr. Rajoy dijo que no se aplicaba la Ley de Dependencia.

Y la segunda decisión fue eliminar de los Presupuestos del año 2012 el nivel acordado, ése por el que la semana pasada el Gobierno de Cantabria ha recibido 5.600.000 euros, que por cierto, quedaron aprobados en un Consejo Territorial en junio del año 2010 y eran para pagar el nivel acordado en el 2011, lo han recibido en abril y lo tenían que haber justificado en marzo. Eso dice el convenio, pero eso está así.

Todo ello, Señorías, da como resultado que más personas mayores y más personas dependientes se encuentren en nuestra Comunidad Autónoma y en todos los lugares de España más desprotegidos. Que se siga destruyendo empleo y que los recortes a la dependencia se acompañen de la subida de impuestos, eso que tampoco se llama ahora así, que no me acuerdo como lo llama el Sr. Montoro, que es muy complicado. Que no se llama ahora así tampoco, con el copago de los medicamentos, que no es tal, es justicia, con la destrucción de empleo, Señorías, ustedes que apelan tanto a la herencia, lo que nos preocupa realmente es la herencia que van a dejar ustedes.

Y van a dejar un retroceso de más de treinta años, de más treinta años en todas las políticas sociales de este país. Y lo que aquí está claro es que el Gobierno del Partido Popular con estos presupuestos ha perpetrado un brutal ataque a las personas mayores, con la dependencia, con el pago de los medicamentos, con las subidas de los impuestos. Eso es lo que está claro y meridiano.

Pero la Sra. Consejera en una intervención anterior, decía que tenía la coartada perfecta para hacerlo, lo ha dicho usted hace un ratito, en una intervención. Tenemos la coartada perfecta para hacerlo, porque para eso nos han votado.

Señorías, cada vez que alguien del Partido Popular dice o cada vez que el Sr. Rajoy sale diciendo: Para eso nos han votado, al viernes siguiente nos sorprende con otro recorte social. Nos han anunciado otro para el viernes que viene. Todos los viernes hay alguno.

Dijeron..., eso dicen permanentemente: Para eso nos han votado. No, Señorías, les han votado para que cumplieran su programa electoral y están haciendo justo todo lo contrario, todo lo contrario de lo que en su programa electoral dijeron. La Ley de Dependencia se paraliza, hay menos empleo, los mayores hay menos empleo, los mayores



están más desprotegidos, Señoría, por mucho que ustedes lo quieran disfrazar con ese nuevo lenguaje que utiliza tanto usted ha utilizado esta tarde como el Consejero, como utiliza el Gobierno de España.

Recortes, recortes y recortes.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Muchas gracias.